



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-2900/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el Expediente D-
2900/15-16

Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada LIEMPE RITA BEATRIZ "SOLICITANDO SE DECLARE EL EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL DE HUELGA, CON CARACTER DE INALIENABLE E INVIOLABLE", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación:

Fundamentos

La comisión adhiere a los fundamentos del autor del Proyecto, a la que nos remitimos por razones de brevedad.

Ref. Expte. D-2900/15-16

Presidente Dip. LEDESMA, JULIO RUBEN

Vicepresidente Dip. DOVAL HERNAN DIEGO

Secretario: Dip. MANCINI JORGE OMAR

Vocales:

Dip. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO

Dip. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN

Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE

Dip. KANE CACERES GUILLERMO

Dip. RAGO ROBERTO OMAR

Dip. TORRES EDUARDO MARCELO

SALA DE COMISION, 17 DE MAYO DE 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 9 Diputados.-